

2015-17-01-34-D 005121

FACTURA No. 00012058



• Quito, 14 de mayo del 2015

Señorita
ELVIA GEORGINA ATAHUALPA TIPAN
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General Universal de Socios de la Compañía **BIOAMPEG CIA. LTDA.**, reunida el día 14 de mayo del 2015, eligió a usted como Presidenta de la Compañía para un periodo de DOS AÑOS, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la ley y el estatuto social.

Ejercerá las funciones determinadas en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada el 31 de Marzo del año 2005, ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán e inscrita el 03 de mayo del año 2005 en el Registro Mercantil, bajo el No. 992, Tomo 136.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

CARLOS PATRICIO RIVERA CHIGUANO
GERENTE GENERAL

Quito, 14 de mayo del 2015

Yo, ELVIA GEORGINA ATAHUALPA TIPAN, **ACEPTO EL NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTA de la compañía BIOAMPEG CIA. LTDA.**

ELVIA GEORGINA ATAHUALPA TIPAN
1710504448



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 53014



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	36749
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	12260
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BIOAMPEG CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ATAHUALPA TIPAN ELVIA GEORGINA
IDENTIFICACIÓN	1710504448
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 992 DEL: 03/05/2005 NOT. 4 DEL: 31/03/2005 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

Notaría Trigésima Cuarta

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede es FIEL COPIA del documento original presentado ante mí en... foja(s)
Quito, a

Dr. Carlos V. Mosquera Pazmiño
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO



01 AGO 2015